

2012



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de Personas,  
Carga y Mercancías

# Evaluación Anual del Presupuesto Institucional

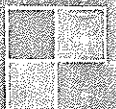
## Pliego 202: SUTRAN



Directiva N° 005-2012-EF/50.01

# 2012

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Lima, Mayo 2013



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 23/04/2013 09:21

FECHA DE CONSULTA : 25/04/2013 09:26

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUSTRAN

1.- MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el cumplimiento de las normas a través del control y la supervisión de los agentes intervinientes en el transporte y tránsito terrestre.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIO.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
4	Formalizar el transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, así como los servicios complementarios relacionados con el transporte y tránsito terrestre, asegurando que las acciones de supervisión, fiscalización y sanción sean de aplicación universal.	.120
3	Reducir las externalidades negativas generadas por el transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, así como las generadas por el tránsito terrestre en la red vial bajo su competencia.	.150
5	Fortalecer la capacidad de facilitación de los servicios de transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional y los servicios complementarios, con la finalidad de que se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad y calidad en favor de los usuarios, sancionando los incumplimientos e infracciones en sus incursión.	.100
2	Asegurar y controlar el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos para prestar el servicio de transporte terrestre.	.210
1	Velar por el respeto y cumplimiento de las normas sobre transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, las que regulan el tránsito terrestre en la red vial bajo el ámbito de su competencia, las previstas en el Reglamento Nacional de Vehículos y las que regulan los servicios complementarios, inspecciones, certificaciones, verificaciones y otras relacionadas con el transporte y tránsito terrestre.	.420

3.- PROG. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE	
0001.5001471	MANTENIMIENTO DE PUERTOS DE CONTROL EN LA RED VIAL NACIONAL	15	033	0064	104.25
0001.5001470	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A VEHICULOS DE CARGA Y PASAJEROS CONTROLADOS POR PESOS Y DIMENSIONES	15	033	0068	84.70
0001.5001473	FISCALIZACION A TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONES EN RUTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0068	33.33
0001.5001455	FISCALIZACION A VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS - DE AMBIENTE NACIONAL E INTERNACIONAL - EN TERMINALES Y EL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS	15	033	0069	115.00
0001.5001466	FISCALIZACION A VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y MERCANCIAS - NACIONAL E INTERNACIONAL - EN TERMINALES Y EL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS	15	033	0069	77.00
0001.5001476	CONTROL DE PESO Y DIMENSIONES DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y PASAJEROS EN LA RED VIAL NACIONAL	15	033	0064	96.04
0001.5001470	REGULARIZACION DE EXPEDIENTES DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0069	71.00
0001.5001477	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LA RED VIAL NACIONAL	15	033	0064	52.00
0001.5001467	FISCALIZACION DEL TRANSITO DE VEHICULOS DE PASAJEROS EN LA RED VIAL NACIONAL Y RED VIAL DEPARTAMENTAL MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS - GPS	15	033	0068	115.00
0001.5001474	DIFUSION DE LAS NORMAS DE FISCALIZACION DE TRANSPORTE TERRESTRE A OPERADORES DEL SERVICIO, INFRAESTRUCTURA Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS	15	033	0068	115.00
0001.5001459	CAPACITACION PREVENTIVA EN NORMAS DE FISCALIZACION A OPERADORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y PASAJEROS	15	033	0068	104.40
0001.5001475	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A ENTIDADES COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0068	97.00
0001.5001495	SISTEMA DE INFORMACION DE LA FISCALIZACION DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	15	033	0069	100.00
0001.5001472	FISCALIZACION A ENTIDADES COMPLEMENTARIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0068	115.00
0001.5001468	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIA	15	033	0068	115.00
9001.5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	15	018	0009	109.00
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	15	006	0009	115.00
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	15	006	0009	115.00
9001.5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15	006	0011	87.50
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	15	006	0012	112.50
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15	004	0005	115.00
9001.5000002	CONSTRUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15	006	0007	99.50

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT - Función	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5
0001.5001471 - 15-033-0064	.121	.000	.000	.000	.000
0001.5001478 - 15-033-0068	.000	.000	.464	.000	.000
0001.5001473 - 15-033-0068	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5001465 - 15-033-0068	.143	.159	.000	.000	.000
0001.5001466 - 15-033-0068	.688	.122	.000	.000	.000
0001.5001476 - 15-033-0064	.000	.156	.535	.000	.000
0001.5001470 - 15-033-0068	.082	.000	.000	.000	.000
0001.5001477 - 15-033-0064	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5001467 - 15-033-0068	.316	.440	.000	.000	.000
0001.5001474 - 15-033-0068	.000	.000	.000	.546	.000
0001.5001459 - 15-033-0068	.129	.000	.000	.000	.000
0001.5001475 - 15-033-0068	.000	.000	.000	.177	.000
0001.5001495 - 15-033-0069	.000	.000	.000	.000	.105
0001.5001472 - 15-033-0068	.000	.000	.000	.216	.000
0001.5001468 - 15-033-0068	.131	.000	.000	.000	.000
9001.5000007 - 15-018-0009	.000	.000	.000	.000	.101
9001.5000003 - 15-006-0009	.000	.000	.000	.000	.195
9001.5000004 - 15-006-0008	.000	.000	.000	.000	.116
9001.5000005 - 15-006-0011	.000	.000	.000	.000	.398
9001.5000006 - 15-006-0012	.000	.000	.000	.000	.112
9001.5000001 - 15-004-0005	.000	.000	.000	.000	.179
9001.5000002 - 15-006-0007	.000	.000	.000	.000	.099

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : 1.03



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 09:21

FECHA DE CONSULTA : 29/04/2013 09:27

**RESUMEN DE LOS INGRESOS**

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	4 005 631	13 142 578	17 571 735.47		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 005 631	13 142 578	17 571 735.47	439	134

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	4 005 631	13 142 578	17 571 735.47		
5 OTROS INGRESOS	4 005 631	5 985 631	10 416 348.02		
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	3 218 923	5 198 923	8 905 901.03	277	171
5 INGRESOS DIVERSOS	786 708	786 708	1 510 446.99	192	192
9 SALDOS DE BALANCE	0	7 156 947	7 155 387.45		
1 SALDOS DE BALANCE	0	7 156 947	7 155 387.45	0	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 25 de Marzo de 2013



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 09:21

FECHA DE CONSULTA : 29/04/2013 09:27

## RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES	27 532 631	37 061 921	28 443 540.82	317		
1 RECURSOS ORDINARIOS	23 527 000	23 919 343	18 998 803.81	81	79	102
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 005 631	13 142 578	9 444 737.01	236	72	328

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS	27 532 631	37 061 921	28 443 540.82	158		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	27 532 631	37 061 921	28 443 540.82	158		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 968 000	3 968 000	0	0	0	100
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0
3 BIENES Y SERVICIOS	20 942 032	31 562 563	27 796 782.12	133	88	151
5 OTROS GASTOS	0	4 301	0	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 622 599	1 527 057	645 758.7	25	42	58

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 25 de Marzo de 2013.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

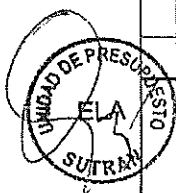
FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 09:21

FECHA DE CONSULTA : 29/04/2013 09:34

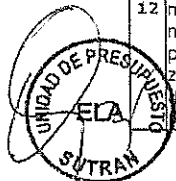
**ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%**

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

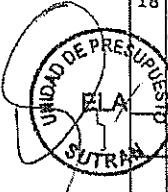
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0061. 5001465 - FISCALIZACION A VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS - DE AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL - EN TERMINALES Y EL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS	0	6536816	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
1 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes), servicios de alquiler, gastos en pasajes y viáticos para las labores operativas a nivel nacional y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de supervisión y fiscalización de los servicios de transp. de personas a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Transporte.			
0061. 5001466 - FISCALIZACION A VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y MERCANCIAS - NACIONAL E INTERNACIONAL - EN TERMINALES Y EL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS	0	4182583	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
2 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes), servicios de alquiler, gastos en pasajes y viáticos para las labores operativas a nivel nacional y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de supervisión y fiscalización de los servicios de transp. de carga a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Transporte.			
0061. 5001467 - FISCALIZACION DEL TRANSITO DE VEHICULOS DE PASAJEROS EN LA RED VIAL NACIONAL Y RED VIAL DEPARTAMENTAL MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS - GPS	0	2660563	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
3 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron el servicio de monitoreo satelital (GPS) para el control del exceso de velocidad de los vehículos del servicio de transp. de personas, los gastos de personal (C.A.S y practicantes) y servicios básicos, entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de fiscalización a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Tránsito.			
0061. 5001468 - PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIA	0	542178	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
4 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron principalmente los gastos de personal (C.A.S y practicantes) y gastos en servicios básicos entre las más importantes necesarios para la aplicación de los procedimientos sancionadores a cargo de la Dirección de Evaluación y Sanciones.			
0061. 5001469 - CAPACITACION PREVENTIVA EN NORMAS DE FISCALIZACION A OPERADORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y PASAJEROS	0	268567	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
5 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes), servicios de alquiler, gastos en pasajes y viáticos para efectuar la labor de capacitación preventiva y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de capacitación en normas de fiscalización a operadores de vehículos de transp. de carga y pasajeros a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Transporte.			
0061. 5001470 - REGULARIZACION DE EXPEDIENTES DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0	111658	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una			



6	modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes),servicios de alquiler,gastos en pasajes y viáticos para las labores operativas a nivel nacional y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de regularización de expedientes de procedimiento sancionar del transp. terrestre a cargo de la Subdirección de Ejecución de Sanciones.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0061. 5001471 - MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL EN LA RED VIAL NACIONAL	130000	745538	473.49
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
7	El crédito inicialmente autorizado en esta actividad del programa presupuestal 0061 y en las actividades de Acciones Centrales 9001, una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar y distribuir el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes),servicios de alquiler y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de los puestos de control en la red vial nacional a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Transporte.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0061. 5001472 - FISCALIZACION A ENTIDADES COMPLEMENTARIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0	823630	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
8	El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes),servicios de alquiler,gastos en pasajes y viáticos para las labores operativas a nivel nacional y servicios básicos,entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de fiscalización a entidades complementarias de transp. terrestre a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios Complementarios.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0061. 5001473 - FISCALIZACION A TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONES EN RUTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0	490627	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
9	El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron en su totalidad los gastos de personal (C.A.S y practicantes),necesarios para el desarrollo de las actividades de fiscalización a terminales terrestres y estaciones en ruta del servicio de transp. terrestre a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Transporte.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0061. 5001474 - DIFUSION DE LAS NORMAS DE FISCALIZACION DE TRANSPORTE TERRESTRE A OPERADORES DEL SERVICIO, INFRAESTRUCTURA Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS	0	733629	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
10	El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes),servicios de alquiler,gastos en pasajes y viáticos para las labores de difusión a nivel nacional y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de difusión de normas reguladoras a operadores de entidades e infraestructura complementaria a cargo de la Dirección de Supervisión y Fiscalización.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0061. 5001475 - PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A ENTIDADES COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0	1609177	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
11	El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes),servicios de alquiler,adquisición de materiales de oficina y gastos en servicios básicos entre las más importantes necesarios para la aplicación de los procedimientos administrativos a las actas de verificación a operadores e infraestructura y entidades complementarias a cargo de la Subdirección de Procedimientos de transporte,transito y servicios complementarios.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	0061. 5001476 - CONTROL DE PESO Y DIMENSIONES DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y PASAJEROS EN LA RED VIAL NACIONAL	0	4484881	100.00
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
12	El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes),adquisición de combustible destinado a generar energía eléctrica a las estaciones de pesaje alejadas de las zonas pobladas y servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades de detección e incumplimiento de las normas referidas a los pesos y dimensiones vehiculares a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Servicios de Vehículos.			



ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0061. 5001477 - MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LA RED VIAL NACIONAL	4370000	672608	84.61
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
13 El crédito inicialmente autorizado en esta actividad del programa presupuestal 0061 y en las actividades de Acciones Centrales 9001, una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar y distribuir el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron principalmente a gastos de mantenimiento de las estaciones de pesaje a cargo de la SUTRAN, adquisición de combustible y gastos en servicios básicos entre las más importantes necesarios para el mantenimiento de las estaciones de pesaje en la red vial nacional a cargo de la Subdirección de Fiscalización de Vehículos.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0061. 5001478 - PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A VEHICULOS DE CARGA Y PASAJEROS CONTROLADOS POR PESOS Y DIMENSIONES	0	725627	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
14 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron los gastos de personal (C.A.S y practicantes), adquisición de materiales de oficina y gastos en servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de las actividades derivadas de la aplicación de los procedimientos administrativos a los formularios de infracción por exceso de pesos y dimensiones vehiculares a cargo de la Subdirección de Procedimientos de vehículos.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0061. 5001496 - SISTEMA DE INFORMACION DE LA FISCALIZACION DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	0	1908078	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
15 El crédito inicialmente autorizado se aprobó en dos actividades del programa presupuestal 0061 (5001471 y 5001477) y en las actividades de Acciones Centrales 9001. Una vez iniciada la ejecución presupuestaria (Enero 2012) se efectuó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para otorgar el crédito suficiente a todas las actividades y metas del programa presupuestal 0061. Con dichos recursos financiaron principalmente la adquisición de equipos informáticos que tuvieron la finalidad de elevar el nivel tecnológico de la entidad, renovación de licencias de software, el gasto del personal contratado bajo la modalidad C.A.S. y gastos de servicios básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo del levantamiento de información, análisis e implementación de soluciones de tecnología de información a cargo de la Oficina de Administración a través de la Unidad de Tecnología de Información.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1372923	439216	68.01
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
16 El crédito inicialmente autorizado y concentrando en actividades de las Acciones Centrales 9001, una vez se iniciada la ejecución del presupuesto, se efectuó una modificación presupuestaria a nivel funcional programático a fin de otorgar el crédito suficiente a las metas que conforman el Programa Presupuestal 0061. En esta actividad el crédito asignado fue rebajado en la fuente Recursos Ordinarios hasta por S/. 952,139, quedando solo lo necesario, principalmente para el pago del personal contratado bajo la modalidad C.A.S y gastos básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de la gestión del proceso presupuestario del pliego a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	13419965	2916247	78.27
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
17 El crédito inicialmente autorizado y concentrando en actividades de las Acciones Centrales 9001, una vez se iniciada la ejecución del presupuesto, se efectuó una modificación presupuestaria a nivel funcional programático a fin de otorgar el crédito suficiente a las metas que conforman el Programa Presupuestal 0061. En esta actividad el crédito asignado fue rebajado en la fuente Recursos Ordinarios hasta por S/. 7,726, posteriormente con cargo a los saldos de balance del año fiscal 2012 se le asignó más recursos orientados principalmente al pago del personal contratado bajo la modalidad C.A.S y gastos básicos entre las más importantes necesarios para el desarrollo de la administración financiera y contable a cargo de la Oficina de Administración.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	499241	151344	69.69
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
18 El crédito inicialmente autorizado y concentrando en actividades de las Acciones Centrales 9001, una vez se iniciada la ejecución del presupuesto, se efectuó una modificación presupuestaria a nivel funcional programático a fin de otorgar el crédito suficiente a las metas que conforman el Programa Presupuestal 0061. En esta actividad el crédito asignado fue rebajado en la fuente Recursos Ordinarios hasta por S/. 350,594,00, quedando lo necesario principalmente para el pago del personal contratado bajo la modalidad C.A.S; para el caso de los Recursos Directamente Recaudados que no contó con crédito inicial, fue posteriormente financiado con cargo a la incorporación de mayores fondos destinados a cubrir gastos diversos de gestión como consultorías, necesarios para la evaluación de expedientes a cargo de la Oficina de Asesoría legal.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	495041	259825	47.51
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
19 El crédito inicialmente autorizado y concentrando en actividades de las Acciones Centrales 9001, una vez se iniciada la ejecución del presupuesto se efectuó una modificación presupuestaria a nivel funcional programático a fin de otorgar el crédito suficiente a las metas que conforman el Programa Presupuestal 0061. En esta actividad el crédito asignado fue rebajado en la fuente Recursos Ordinarios hasta por S/. 256,885,00 quedando lo necesario y exclusivamente para el pago			



del personal contratado bajo la modalidad C.A.S; para el caso de los Recursos Directamente Recaudados que no contó con crédito inicial, fue posteriormente financiado con cargo a la incorporación de mayores fondos destinados a cubrir gastos de funcionamiento, necesarios para la aplicación de acciones control y auditoria a cargo del Órgano de Control Institucional.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	610808	344488	43.60
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
<p>20 El crédito inicialmente autorizado y concentrando en actividades de las Acciones Centrales 9001, una vez se iniciada la ejecución del presupuesto se efectuó una modificación presupuestaria a nivel funcional programático a fin de otorgar el crédito suficiente a las metas que conforman el Programa Presupuestal 0061. En esta actividad el crédito asignado fue rebajado en la fuente Recursos Ordinarios hasta por S/. 313.905,00 quedando lo necesario para el pago del personal contratado bajo la modalidad C.A.S; en el caso de los Recursos Directamente Recaudados que no contó con crédito inicial, fue posteriormente financiado con cargo a la incorporación de mayores fondos destinados a cubrir gastos de diversos de gestión necesarios para la evaluación de expedientes a cargo de la Oficina de Procuraduría Pública.</p>			

